



**ACTA ORD.Nº42:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº42/2006.-**

En Osorno, a 21 de Noviembre de 2006, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la Comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº41 del 14 de Noviembre de 2006.
- 2) ORD.Nº257 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3) ORD.Nº259 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD. Nº1011. DIDECO. MAT.: Exposición del “Proyecto GAL (Gestión Ambiental Local) Los Lagos”, a cargo del Coordinador el señor Néstor Contreras y equipo Coordinador de la Universidad de la Frontera (UFRO)
- 5) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº41 del 14 de Noviembre de 2006.

CONCEJAL MELLA: “En página Nº2163 dice: « pero sí eso nos está diciendo en el perifoneo»; debiendo decir; « pero sí eso no se está diciendo en el perifoneo»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

Con las observaciones referidas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°41 de fecha 14 de Noviembre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°698.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°257 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos.

El Señor Alcalde da lectura al «ORD. N°257 D.A.F. D.A.F. ANT.: ORD.SECPLAN N° 818 (02.11.06) y MIN.INT N° 2662 (27.10.06). MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 15 DE Noviembre de 2006. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION: Monto M\$

06.063.002	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	M\$ 21.900.-
	TOTAL	M\$ 21.900.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

31.070.036	PMU Mejoramiento sede social Villa Alegre	18.900.-
31.070.037	PMU Const. cierre perimetral sede social JJ.VV.Bellavista	3.000.-
	TOTAL	M\$ 21.900.-

En atención a Ord. Del Antecedente, procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal los proyectos aprobado por la Subdere, financiado con fondos PMU denominado “Mejoramiento sede social Villa Alegre y Const. cierre perimetral sede social JJ.VV. Bellavista.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Saluda atentamente a Ud., **PATRICIO MANCILLA CARRION**  
**INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y**  
**FINANZAS».**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, al tenor de lo indicado en el ordinario N°257 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de noviembre de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°699.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°259 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se incorpora a la mesa el señor Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD. N°259 D.A.F. ANT.: Ord. 228 (16.10.06) Deportes Memo Depto.Museo N° 111 (13.11.06), Providencia Sr. Administrador en Email de Sr J.Garay Depto.Contabilidad. Ord Daem N° 082 (sin fecha). MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos y traspaso en gastos:

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION: Monto M\$

07.079.002	Multas e intereses	43.100.-
	<b>SUB- TOTAL</b>	<b>M\$ 43.100.-</b>

2.-Modificación presupuestaria por traspasos en gastos:

22.017.007.17	Campeonato Atletismo Ernesto Hechenleitner	723.-
22.017.007.24	Supercopa futbol de los barrios	134.-





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Ambiental Local) Los Lagos”, a cargo del Coordinador el señor Néstor Contreras y equipo Coordinador de la Universidad de la Frontera (UFRO)

Se integra a la mesa el señor Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: “Esencialmente plantear que el GAL (Gestión Ambiental Local) Los Lagos, es un proyecto financiado con fondos del F.N.D.R. y en esta red participan 15 municipios de la Región de los Lagos, y de esos Osorno es uno de ellos, esta licitación la realizó la Conama, obviamente fue entregado por el Gobierno Regional a la Universidad de la Frontera, quien va a exponer en qué consiste el proyecto para el Concejo Municipal.

Nosotros en el Concejo del período anterior se pidió un compromiso de parte del municipio que fue aprobado por ese Concejo para poder desarrollar este proyecto, y lo que busca es fortalecer el trabajo municipal en el área ambiental”.

Se integra a la mesa el señor Néstor Contreras - Coordinador Operativo GAL-UFRO Los Lagos.

SEÑOR CONTRERAS: “Como decía Jorge es un proyecto licitado por CONAMA, de la región de Los Lagos y el Gobierno Regional y corresponde al fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local en 15 municipios de la Región. Esta licitación fue adjudicada por la Universidad de la Frontera, a través de dos institutos interdisciplinarios, uno de ellos es el instituto del Medio Ambiente y el otro, es el instituto de Desarrollo Local y Regional, ambos de la Universidad, y se conformó un equipo que va a trabajar en los próximos 18 meses, en dos ejes principalmente, uno es capacitación a funcionarios municipales, dirigentes comunitarios de las 15 comunas, tres funcionarios por municipio y tres dirigentes por comuna. Y el segundo eje tiene que ver con la asistencia técnica, el trabajo en terreno en aquellos municipios, en aquellos sectores de cada una de las comunas. En estos 18 meses se van a establecer dos sedes operativas para lo que es capacitación, una es en Castro y otra en Osorno, en donde se van a convocar a aquellos beneficiarios directos. La selección de aquellos beneficiarios, tanto funcionarios, como dirigentes, eso va a quedar a criterio de cada municipio, nosotros lo único que podemos sugerir es que de alguna manera sea gente con experiencia en la gestión ambiental y que puedan velar un poco con la continuidad de los procesos de aquí en adelante, al mediano y largo plazo, siempre se ha sabido y es un problema que se capacita gente, pero por la rotación que puede haber en los municipios, no así como en los dirigentes se desvirtúa del territorio en donde están trabajando.

Básicamente, en el tema de la capacitación se van a ver, desde los conceptos generales, teorías, van a contextualizar lo que es la gestión Ambiental Local, y llegar a un grado de especialización, respecto a



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

la información geográfica, trabajar en laboratorio en computación con aquellos dirigentes, y un plus de la Universidad de la Frontera, que otorga en este instante a aquellos funcionarios que cumplan con algunos requisitos establecidos por la Universidad, pueden optar a diplomados en gestión ambiental local y para el caso de los dirigentes, certificado de capacitación emitidos por la Universidad de la Frontera. Todos estos costos están asumidos por el proyecto, por lo que el municipio no va a desembolsar ningún gasto correspondiente a esta capacitación.

Este programa de gestión local, está dirigido no solamente al tema específico del medio ambiente, que es algo muy relevante y como ustedes saben en las comunas, pero también, de como alguna de esta gestión puede articular al Municipio, a la comunidad, al gobierno regional, a la CONAMA, de tal manera de incidir o influir en aquella política ambiental regional y sobre todo, en una región que tiene tantos recursos naturales, como es la Región de Los Lagos.

La Gestión Ambiental Local, es el conjunto de actividades humanas, en las cuales busca ordenar y manejar el medio ambiente en todos sus componentes, con el propósito de asegurar un desarrollo sustentable.

El objetivo general es fortalecer el proceso de Gestión Ambiental Local en 15 comunas de la región de Los Lagos.

Algunos productos esperados:

- Funcionarios Municipales con diplomado en Gestión Ambiental Local.
- 45 dirigentes sociales, estamos hablando de 3 por comunas, con un curso certificado universitario en gestión Ambiental Local.
- 15 diagnósticos locales participativos.
- Unidades Ambientales Municipales o Encargados Municipales de Medio Ambiente, en algunas comunas de las 15, ni siquiera existe un Encargado o una Unidad, a veces se delega la tarea a la Unidad de Aseo y Ornato, a Dirección de Obras, etc.

Los valores agregados a nuestra propuesta, como yo les decía, la Universidad de la Frontera tiene la opción de otorgar un diplomado a aquellas personas que cumplan los requisitos con un mínimo de 180 horas pedagógicas, un certificado de capacitación de nivel superior, además de facilidades y la posibilidad de poder continuar con algún programa de magíster tanto del Instituto del Medio Ambiente como del Instituto de Desarrollo Local, y también un certificado de información Geográfica muy relevante para todo lo que puede ser la planificación comunal.

El GAL, consiste en equipos municipales capacitados con experiencia en GAL y dirigentes libres comunitarios capacitados en Gestión Ambiental Local, conlleva a un diplomado de 130 horas y un certificado de capacitación para los dirigentes y siempre va a ir



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

acompañado de la asistencia técnica en terreno, uno de los requisitos que a nosotros nos solicitaron es que más que capacitar, o a la vez complementar esa capacitación, esa entrega de conocimientos, es aquella asistencia técnica, ese acompañamiento en terreno, en los propios territorios donde conviven las comunidades.

No voy a entrar en detalle con respecto a los contenidos en los módulos, van a quedar varias copias, con el resumen de nuestras propuestas, cualquier consulta nosotros estamos hablando directamente con la señora Ingrid González, quien va hacer nuestra contraparte en la municipalidad de Osorno.

Pero como yo les decía, la Gestión Ambiental Local siempre va a ir acompañado de capacitación, sensibilización a la comunidad local, a través de la difusión y comunicación y la asesoría técnica de acompañamiento en terreno.

Los que participan aquí son CONAMA, Gobierno Regional de Los Lagos, cada uno de los Municipios, la Universidad de la Frontera, a través del Instituto del Medio Ambiente, y el Instituto de Desarrollo Local, la comunidad que de alguna manera vamos a conformar un solo equipo de trabajo.

El esquema general, consta de 4 componentes, formación y capacitación; implementación de la gestión Ambiental Local en terreno; Sistema de Información e instrumentos de Gestión Ambiental y Difusión, Comunicación y Logística, para ir abriendo procesos participativos y la gente vaya consentizándose sobre las temáticas ambientales a través tanto de nosotros del municipio como de sus propios dirigentes.

SEÑOR ALCALDE: “¿Cuándo comenzaría esto?”.

SEÑOR CONTRERAS: “Nosotros aún no hemos firmado contrato con el Gobierno Regional, ni con CONAMA, pero estamos próximos a hacerlo, estamos afinando algunas cláusulas, pero el trabajo fuerte comenzaría en Marzo, considerando que ya en diciembre la gente esta metida en otros temas y también enero y febrero, que se ambienta a la parte turística en estos meses, sin perjuicio de que nosotros durante el verano podamos recopilar información, hacer algunas aproximaciones a través de talleres con la comunidad, para ir recogiendo cuáles son las prioridades, cuáles son los temas más relevantes y los de mayor necesidad comunal, para ir abordándolos, sabemos que hay problemas comunes en muchas de las comunas, el tema de los residuos sólidos, el tema de la contaminación del agua, el tema de los perros vagos o rellenos sanitarios, etc., que son como transversales en todas las comunas de la región, pero cada una tiene su particularidad que hay que atenderla de la mejor manera posible, de tal manera de focalizar mejor la capacitación y la asistencia”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Cuánto tiempo demora el proyecto?”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR CONTRERAS: “El proyecto demora 18 meses, a partir de noviembre o diciembre, así que periódicamente nos van a ver por acá, trabajando con Ingrid y con alguna otra persona que ustedes consideren pertinente. Vuelvo a repetir, la selección de aquellos funcionarios que van a optar al diplomado o a la capacitación de aquellos dirigentes, recae en el municipio, quienes deberán elegir cuáles son las personas más idóneas para esto”.

CONCEJALA HENKES: “¿Tiene algún costo el Plan?”.

SEÑOR CONTRERAS: “No, no tiene ningún costo, todo es asumido por el proyecto total, ni siquiera el funcionario tiene que ir con viático, porque la capacitación va a ser aquí mismo, si vamos a traer gente desde Paillaco hasta Palena, y el otro centro de trabajo va a ser en Castro. Yo quiero comprometerlos, informalmente, para que nos den las facilidades, respecto a los funcionarios para que puedan participar en esto”.

CONCEJALA HENKES: “¿Cuántas personas pueden participar en esto?”.

SEÑOR CONTRERAS: “Son tres funcionarios municipales y tres dirigentes comunitarios, son 6 personas por comuna”.

CONCEJAL BRAVO: “¿No puede participar la comisión?”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo creo que no”.

SEÑOR CONTRERAS: “Queda a criterio de ustedes, pero consideren los periodos de mandato o de ejercicio como Concejales”.

SEÑOR ALCALDE: “Creo que puede participar como interesado en el tema, creo que no existiría problema para que la Consultora acepte ésto”.

SEÑOR CONTRERAS: “Para nosotros no hay ningún problema, queda a criterio del municipio, puede participar cualquier persona como oyente, pero acceso a certificado es más complicado”.

CONCEJAL GALLARDO: “Se nos ofrecía una carpeta y un CD con el resumen de la propuesta”.

SEÑOR CONTRERAS: “Sí, están acá, es un breve resumen, hay un CD. Hay un punto en la propuesta que dice que a cada Municipio se le va a entregar un computador y un software, pero como un tema administrativo jurídico nuestro, no es posible traspasar esos bienes a cada municipio, ese ítem se va a redestinar en alguna otra actividad que hemos sugerido que puede ser pasantía a otras regiones, a otra experiencia en Gestión Ambiental Local, que se puedan replicar en cada una de las comunas. Y muchas gracias por su atención”.

SEÑOR ALCALDE: “Muchas gracias a usted señor Contreras”.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- SEÑOR ALCALDE: “Quisiera informar sobre el último acontecimiento cívico que tuvimos el día domingo. Un acontecimiento cívico ejemplar, donde la gente disfrutó de ese ambiente distendido de participación, se pronunció en lo que quería y quiero destacar aquí el excelente trabajo que se hizo por parte del Municipio, creo que el sistema fue alabado, fue rápido, expedito, transparente, los funcionarios Municipales estuvieron mucho antes en sus puestos, lo que habla muy bien del municipio, y felicitar de este seno del Concejo a don Jorge Tejeda, que fue quien estuvo a cargo de ello, como coordinador y cada uno de los que participaron y que no fueron menos, creo que estos ejercicios hacen bien, se tomó con madurez, a pesar que cuando se formó el entramamiento de esto hubo ciertas dudas, o apreciaciones equivocadas, de que podría hacer un poco parcial, por quienes integraban esta comisión, lo que quedó demostrado absolutamente que cuando se quiere trabajar en forma profesional se hace en forma profesional y respetuosa. Incluso, yo quiero felicitar expresamente a Rolando Pailapichún, que llevó la parte de informática, porque en la sala había una pantalla en donde estaban todas las escuelas y a cada momento iban cambiando las estadísticas de las personas que estaban votando en cada escuela, por lo tanto, eso fue bonito. Ahora, estuvo aquí el Senador Allamand y dijo que quería un formato más o menos de cómo se había ejecutado esta consulta porque quería presentarla en el Senado como para patentarla, porque encontró que era realmente bueno el sistema y sí Osorno puede contribuir al país.

El otro tema, es el resultado mismo de la Consulta, yo quedé impresionado del porcentaje, siempre dije que podía ganar la región de Los Lagos, pero por un porcentaje más estrecho. Bueno, eso indica que la gente se expresó y quiere quedarse en la Región de Los Lagos, hay que aceptar el resultado, así es la democracia, quedamos tranquilos todos. Yo en algunas declaraciones he dicho que hay que respetar la voluntad popular, y veremos como seguimos andando como región, como sacamos mejores beneficios, creo que también la gente que estuvo por la opción ganadora, se han mostrado bastante respetuosa, no ha habido recriminaciones, creo que en definitiva la que gana es la ciudad de Osorno, es el pueblo de Osorno, yo diría la provincia de Osorno, a veces las autoridades tienen una visión, los ciudadanos tienen otra visión y bueno, para eso están las Consultas, los Plebiscitos y sería bueno que como sugerencia a este Concejo a nivel nacional, cuando hay temas tan escabrosos, como los sistema binominales y todo lo demás se pueden someter a plebiscito y ahí la ciudadanía verá.

Quiero que nos saquemos de la cabeza el tema partidario, creo que no es bueno seguir hablando aquí de partidos, creo que el partido es Osorno, y nada más, si en algún momento la Democracia Cristiana tuvo alguna opinión, es porque es bueno que la haya tenido, como también otros partidos los han tenido, porque tampoco es pecado hablar de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

partidos políticos, cada uno tiene su opinión y ojala todos reflexionen en base al tema, no es que se politicen las cosas.

Por último, me gustaría sugerirle al Concejo, que le enviásemos al Ministerio del Interior los resultados y que incluso vaya una comisión o el Concejo en pleno a entregar esos resultados y a pedirle que retire el Gobierno la indicación, de que Osorno sea incorporado a la Región de Los Ríos, eso es lo que yo quería manifestar en relación a este tema, que yo diría que es histórico. Pero sobre todo quiero dejar en claro, lo extraordinariamente bien, coordinación que hubo ese día, pero realmente... hasta se emocionaba uno, porque estuvieron todos, no faltó nadie, nadie reclamó, todos facilitaron, de repente se atochaba en una parte, otro computador, línea señor, yo mismo probé la eficacia del sistema, votando en otra escuela, sabiendo que ya había votado, y me contestaron que ya había votado en la escuela Zenteno, por lo tanto, he ahí una cosa seria”.

CONCEJAL MELLA: “Independientemente que el mismo día de la Consulta, con mucho agrado y felicité a una buena parte de las personas que trabajaron en los recintos e integrantes de la comisión organizadora, yo quisiera, como se lo había señalado verbalmente hace un momento, quisiera que el municipio, a través de su persona, hiciera llegar estas felicitaciones a cada una de las personas que integraron esta comisión organizadora, y a través de los Jefes de Departamento, hacer llegar las felicitaciones a todo el personal que colaboró en el desarrollo bastante eficiente del proceso de Consulta del día domingo, igualmente, hacer llegar un reconocimiento a las Fuerzas de Orden que también estuvieron colaborando en cada uno de los locales y a la Defensa Civil, y a todos los actores que tuvieron una responsabilidad, por su participación y su expresión ciudadana bastante diáfana, cristalina y responsable”.

SEÑOR ALCALDE: “Vamos a anotar las propuestas, que son oficiar al Ministerio del interior; Comisión de Gobierno del Senado, y Cámara de Diputados, felicitaciones a la Comisión Organizadora y personal municipal, e inserción pública”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo quisiera sumarme a sus palabras y concordar con las palabras del Concejal Mella, donde aquí efectivamente quienes destacaron fueron dos actores principales, sobre los partidos políticos y los dirigentes políticos, y en primer lugar destacó el municipio a través de los Funcionarios Municipales y los Jefes de Departamento, quienes efectivamente 7:30 ya estaban instalados en los distintos locales de votación, a mí me tocó votar a la escuela Zenteno, vote cerca de las 8:10 de mañana, y comentaba con la gente que llegaron muy temprano a trabajar, realmente un día domingo bonito, que acompañó a esta actividad cívica, que creo que es histórica en la comuna de Osorno, por lo tanto, quisiera en forma personal, y creo que colectiva de todos los colegas concejales, agradecer a todos los Jefes de Departamento, por su apoyo, por su dedicación al trabajo, por su responsabilidad y compromiso como labor ciudadana.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Segundo lugar, destacar nuevamente la labor gestora y operativa de don Jorge Tejeda, que no solamente en este tema de la comisión que le tocó encabezar, sino que también lo ha demostrado en la organización de los festivales y otras comisiones que ha estado a cargo, una vez más, ha dado muestra de un trabajo responsable, un trabajo transparente, aunque lamentablemente en este Concejo en algún minuto se colocó en duda su gestión, gracias a Dios están las actas, yo oportunamente hice ver que no había ningún inconveniente en la labor de Jorge Tejeda, porque daba la garantía, porque este no es un trabajo político, es un trabajo comunitario, por lo tanto, en ese sentido Jorge Tejeda una vez más ha demostrado una responsabilidad en la labor que se le encomendó como Municipio, y yo quiero también que a Jorge Tejeda, en forma especial se le pueda hacer una mención por su trabajo, por su coordinación, y también lamentar una serie de comentarios que hicieron enlodar un poco su gestión en cuanto a transparentar la labor que iba a desarrollar.

Tercero, quisiera que también se pueda felicitar en forma especial a don Rolando Pailapichún, respecto al tema de haber creado este software, este programa operativo que permitió un trabajo expedito del conocimiento del conteo de los votos, las gráficas pertinentes, realmente como se ha comentado en los medios de comunicación, el día de ayer, probablemente este sistema va hacer patentado e implementado en otras comunas del país, por lo tanto, creo que el Departamento Informático, que está a cargo de don Patricio Mancilla, creo que hay que destacarlo en forma aparte porque es un trabajo creativo, un trabajo que va a sacar lustre a la gente que está trabajando en el municipio, porque este municipio fue capaz de crear un sistema así, este municipio lo implementó y lo ejecutó, por lo tanto, las cosas buenas también hay que destacarlas, no solamente las cosas malas, y cuando uno se equivoca, tiene que tener la hombría de reconocer cuando uno comete un error.

Como cuarto punto, quiero felicitar a la gente de Osorno, que mayoritariamente se volcó a la calle a votar, casi 21.000 personas expresaron su voluntad sobre una opción, que ellos consideraban correcta y aquí, como usted lo manifestaba señor Alcalde, aquí los únicos que ganaron fueron la comunidad osornina, aquí no fueron los partidos políticos, aquí no fueron los dirigentes de un determinado partido, sino que fue la gente de Osorno, que fue a votar y a expresarse, y contundentemente entregó una opción.

También una lección importante, que no hay que tenerle miedo a las consultas populares, no hay que tenerle miedo a que la gente se manifieste, entregue su opinión, este tema se venía discutiendo en el Concejo desde hace bastante tiempo, yo recuerdo en el mes de enero, que juntos con el Concejal Carlos Gallardo insistimos permanentemente en la realización de una consulta y luego con el correr de los meses otros colegas se fueron sumando a esta petición, pero lo vimos en aquel entonces en el entendido de consultarle a la gente es importante, es vinculante, porque la gente se siente participativa, la mayor crítica que hacen las personas es que a ellos nunca se les consulta y uno también lo puede ver a nivel de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

microcentros, a nivel de los colegios, a nivel de los cursos, a nivel de las escuelas, la gente quiere eso, y la mejor prueba fue que 21.000 personas fueron a expresarse, por lo tanto, es una lección importante como municipio, que a futuro otros temas también seamos capaces de someterlo y va hacer mucho más respaldada nuestra opinión, porque así contamos con el apoyo de las personas que vayan a votar sobre una determinada opción, así que en ese sentido acá no hubo ganadores ni vencidos, acá simplemente ganó Osorno, usted señor Alcalde dio la autorización, y dio las facilidades para que esto se realizara, porque en un minuto acá se pensó que se iba a entabrar el proceso, todo lo contrario, hubo una facilidad bastante importante en aumentar las mesas, en facilitar los materiales, en todo, así que por lo tanto, esperemos que pequeñeces no enloden todo este gran proceso que fue realmente elogiado por toda la prensa nacional, el día de ayer en el Mercurio en una página completa, las últimas Noticias, también una página completa, el diario La Segunda; entonces, realmente creo que Osorno ayer salió positivamente a la luz en un acto cívico importante”.

CONCEJAL GALLARDO: “Mi conclusión es que Osorno en el concierto no solo regional sino nacional ha ganado una posición y ha ganado también la democracia porque esto de consulta ciudadana o plebiscito, y el que lo hallamos aceptado todos, sin exclusión, y la ciudadanía participando en la forma como lo hizo el día domingo es extraordinario, que nos llena, creo, a todos de orgullo porque esto es, como siempre lo dijimos, siempre pensamos que esto tenía que ser transversal, porque también recibimos críticas por qué como ocurrió en el proceso, pero sin embargo, yo creo que tuvimos el cuidado suficiente para no entrar en descalificaciones que pudieran justamente estar hoy en la posición distinta, de ganadores y perdedores, hoy día no estamos en esa posición como lo dijo Alexis, aquí ha ganado Osorno porque evitamos en lo posible de entrar en la descalificación.

Lo segundo, creo yo que la Municipalidad de Osorno, encabezado por el Alcalde, ha sido, quiero dejarlo también en Acta, una demostración también democrática y por el equipo que encabeza Jorge, yo creo que Jorge Tejeda con su equipo, porque fueron más de 300 personas que trabajaron y a cada una de ellas las felicitaciones, pero creo que las felicitaciones y en esto no sé si, y no se me acuse de populista por lo que voy a decir, simplemente, porque yo también soy funcionario público, y cuando uno hace cosas siempre o tiene anotaciones de mérito o de demérito, pero también uno quiere ver que los incentivos tienen que ver el punto de vista económico, sé que se les pagaron las horas extras a los funcionarios, o se les va a pagar, sería bueno a lo mejor evaluar un bono especial de fin de año, estoy proponiéndolo, pero siempre quiero decirlo, y dejarlo en Acta, que se evalúe, no lo digo como para que se vote acá, pero que sí se evalúe por el Depto. de Administración y Finanzas, eventualmente, en diciembre entregar un bono especial a los funcionarios por su aporte al proceso cívico.

Tercer punto Presidente, yo creo que nosotros sí hemos creado un modelo en Osorno, lo que tiene que ver con el proceso de la Consulta Ciudadana, yo creo que ese modelo que lo estén reconociendo



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

los Senadores de nuestra circunscripción es muy bueno, y yo creo que hay que enviarlo al Ministerio del Interior, a la Subdere, los resultados, pero también el modelo, porque yo creo que hay que solicitar lo siguiente, y en esto quiero hacer un planteamiento, debemos enviar un modelo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para que pueda ser aplicado en las comunas del país, cuando lo requieran, porque cada vez el país está entrando en un proceso de consulta en temas relevantes, sé yo que en Antofagasta se va a hacer una Consulta Ciudadana en el mes de enero del 2007, y se están evaluando otras, por lo tanto, sería bueno entregar este modelo a la Subdere para patentarlo desde el punto de vista del Gobierno. Y creo Presidente que habría que enviarle a la Presidenta de la República una carta, con copia al Ministro del Interior, indicando los resultados de la Encuesta, es decir, yo creo que a la Presidenta y solicitarle que haga vinculante para que Ella pueda solicitar al Parlamento y poder legislar en materia de Plebiscitos y Consultas Ciudadanas para que en el futuro no caigamos en esto también, que se dice : “Mire no es vinculante”, porque a nosotros nos ocurrió, nosotros tuvimos el respaldo del ciudadano, pero pudiese ocurrir que en otras Municipalidades o en otros territorios no se tenga el suficiente respaldo ciudadano y no se reconozcan las votaciones democráticas como tienen que ser, por lo tanto, propongo que se le envíe a la Presidenta una carta con los resultados pero solicitándole de que esta expresión, este proceso, esta experiencia en Osorno se transforme en un Proyecto de Ley para que se haga vinculante constitucionalmente las Consultas y los Plebiscitos.

Cuarto punto, creo que hay que crear una Comisión no solamente para este tema, creo que Osorno tiene y ha despertado pero no puede quedarse solamente en las conclusiones del corto plazo que tengamos que presentar los antecedentes en el Congreso y en el Gobierno, creo Presidente que se abre un nuevo eje en la Región de Los Lagos al escindirse la provincia de Valdivia y ese nuevo eje tiene que tener, en mi opinión, dos direcciones, uno es cómo rearticular el proceso administrativo burocrático, que eso es lo que hemos discutido en este tiempo, en ese eje cómo Osorno se expresa desde el punto de vista de la funcionalidad pública, para entrar en conversaciones Presidente esta Comisión, encabezada por usted por cierto, pero también con Osorninos de distintos ámbitos, para comenzar a trabajar en la idea de cómo complementarnos con Puerto Montt, porque, no es menos cierto lo que se ha dicho en este proceso de discusión, es que no hemos tenido, sabemos que el modelo de desarrollo de descentralización concentra las atribuciones administrativas y políticas en las capitales regionales, y por lo tanto, sigue siendo eso una verdad, mientras no haya un cambio, una revisión en el modelo Chileno de la regionalización, por lo tanto, nosotros tenemos que entrar en este nuevo eje de discutir el desarrollo administrativo de la Región, ese es un punto. Segundo, creo que hay que potenciar un movimiento ciudadano para que Osorno se convierta en región, porque hoy día el Senado y el Gobierno en particular con la creación de la región de Valdivia y de otras regiones le está diciendo que las provincias pueden transformarse en regiones, y por lo tanto, nuestra provincia de Osorno que tiene una identidad propia, también en el largo plazo, creo yo, mediano o



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

largo plazo, puede constituirse en una nueva región, y por lo tanto, quiero pedirle Presidente no dejar esto solamente en este éxito que hemos tenido todos sino que transformarlo en un éxito de Osorno y su provincia, y eso tiene que ver con dos áreas, uno es entrar en el corto plazo en conversaciones en este nuevo eje que se abre en la región de Los Lagos, y el segundo aspecto estratégico es de hacer estudios suficientes, no sé si lo haremos acá a través de la Subdere o a través del Gobierno Regional, pero para evaluar la posibilidad de que Osorno se convierta en región en el mediano o en el largo plazo, así es que eso yo le pido Presidente a través de su intermedio.”

CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, la verdad es que yo también quiero sumarme a mis colegas, las felicitaciones al equipo municipal encabezado por don Jorge Tejeda, en la parte de trabajo en terreno y a don Rolando Pailapichún en el tema de informática, y la verdad es que yo recuerdo, y no es que uno quiera aquí revivir el pasado, pero es bueno hacer memoria, y me acuerdo que en varios Concejos aquí estuvimos discutiendo de este proceso, incluso tuvimos algunas cartas encima de la mesa pidiendo la renuncia de don Jorge Tejeda, porque se dudaba de su capacidad y de su profesionalismo y yo simplemente me voy a limitar a leer lo mismo que dije el martes pasado en esta misma reunión del Concejo, yo dije : “ Yo creo con la seriedad que se ha tomado esta Consulta Ciudadana por parte del Municipio y porque de todo el personal que está trabajando en ello a mí me da fe de que va a ser un proceso transparente, limpio y bien informado, y ya está siendo así”, y también señalé, a raíz de todas las acusaciones que habían, “que la verdad, más que ayudar incomodaban al trabajo que estaban haciendo hoy día los funcionarios, porque yo creo que lo han hecho con bastante responsabilidad, profesionalismo y seriedad”. Y eso, afortunadamente, en el día de hoy me da la razón, porque fue un proceso limpio, transparente, bien informado, donde todos quedamos conformes, y la verdad es que creo que esto sirva de precedente y de ejemplo para que en el futuro no se dude de la capacidad de nuestros funcionarios municipales. Yo creo, siempre se ha demostrado tener la capacidad suficiente para abordar cualquier situación que se presente dentro de la comunidad. Yo me alegro por eso, me alegro por la gran cantidad de gente que fue a votar, la gran participación que hubo, yo creo que fue una fiesta cívica, en donde quedó de manifiesto el interés democrático de la gente por participar y creo que eso habló muy bien de Osorno. Referente a, y siempre he dicho que uno debe valorar las cosas buenas, y yo pediría señor Alcalde, ya algo señalaba el colega Gallardo, dentro del Municipio existen dos maneras de reconocer un buen trabajo de los funcionarios y que es una anotación de mérito, yo creo que se han ganado este derecho, todos los funcionarios, todos, de una anotación de mérito porque normalmente cuando un funcionario se equivoca o comete algún error, inmediatamente se le coloca una anotación de demerito, por lo tanto, yo creo que hoy día a raíz de los hechos, y que esto ha sido una noticia que ha trascendido nuestras fronteras de la región y de la provincia, creo que es meritorio colocar una anotación de mérito a todos los funcionarios.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Y por último señor Alcalde, compartir lo que usted señaló al principio en su intervención, y apoyar su propuesta, ya que este Concejo fue quien convocó a esta Consulta Ciudadana, sea este Concejo el que lleve los antecedentes, este resultado al Gobierno en una entrevista con el Ministro del Interior y decirle que esta comunidad exige el retiro de las indicaciones del Senado de lo que era la propuesta de Osorno, yo creo que es el Concejo el que debe señalar cuál es la postura de la ciudadanía de Osorno porque fuimos nosotros los que convocamos a este Plebiscito. Y por último, a raíz de las declaraciones que tuvo hoy día en los medios de comunicación la Subsecretaria de la Subdere, Claudia Serrano, en que ella persiste en que las indicaciones no van a ser retiradas, yo creo que el Gobierno nuevamente se equivoca y sigue actuando con una prepotencia que no es adecuada, por lo tanto yo creo que es conveniente que este Concejo sea quien haga las gestiones correspondientes y que seamos nosotros los que llevemos este resultado y sean entregados por mano al Ministro del Interior.”

SEÑOR ALCALDE : “Yo creo que en definitiva las va a retirar, porque se expone a que tenga una apabullante derrota en el Parlamento, así es que antes de eso le van a pasar el dato no las presente mejor.”

CONCEJAL BRAVO : “Gracias Presidente, primero que todo quiero sumarme también a las felicitaciones a todos los funcionarios municipales por su brillante gestión, yo fui uno de los que en una reunión, y está en Acta, expresé la situación incomoda de don Jorge Tejada, porque en ese momento señalé ahí, que es el Presidente Provincial del Partido y que está defendiendo la situación que es de público conocimiento. Por lo tanto en ningún momento se le criticó como persona por su incapacidad, yo en ese aspecto quiero dejarlo claro, está en las Actas, y propuse en ese momento que fuera el Administrador Municipal, pero no por descalificarlo en cuanto a su capacidad. Yo pensaba señor Presidente que el señor Carrillo iba a hacer elogio del buen comportamiento de la ciudadanía y del buen comportamiento también de un grupo cívico. Cuando este Concejo aprobó señor Presidente, que costó mucho, que se aprobara, segundo por lo argumentos que era temporal, y otros argumentos más que la comunidad sabe, hubo un grupo de ciudadanos que inmediatamente creyó en este Concejo, ese grupo de ciudadanos sin color político ninguno y una transversalidad de pensamiento se denominó Comité Osorninos por Osorno, yo no he escuchado aquí elogios para ese Comité, yo creo que se merece también señor Presidente mandar una carta de felicitaciones, porque un grupo homogéneo, un grupo que no tiene una tendencia política, asumiera lo que el Concejo iba a asumir, yo creo que es digno de destacar. Ahora, yo pido también señor Presidente, dentro de lo que usted está anotando, se envíe una carta de felicitaciones y también como dije a los funcionarios municipales. Yo señor Presidente en términos generales quiero también señalar su comportamiento, usted sabe que hemos tenido mucha divergencia y es bueno que la haya, porque la política es así, porque los seres humanos somos diferentes y porque no tenemos por qué ser hombres rebaños de tender siempre a lo que diga el superior, y yo creo que engrandece el comportamiento democrático, pero en esta oportunidad también quiero



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

expresar a usted el equilibrio y su total transparencia, no que dude de su transparencia, sino que su total equilibrio en este aspecto porque sabíamos de su pensamiento cual era, por lo tanto también lo enaltece y como Alcalde y como primera Autoridad, pero sí señor Presidente tenemos que decirlo, y aquí no se ha dicho, que me entristece enormemente tener un Gobernador Osornino y tener un Intendente Osornino que no hayan hecho suyo este llamado de esta representación democrática que tenemos aquí en el Concejo y se hayan excluido de esta votación. La exclusión de ellos señor Presidente, desanimó a mucha gente, era la primera autoridad nuestra regional, Osornino, la primera autoridad provincial que hasta el último señalaba que no tenía ninguna importancia esta votación, y vamos a ver que no tenía solamente importancia en el hecho sino que va a traspasar las fronteras de nuestra región para sacar muchas conclusiones, hicimos noticia nacional, por lo tanto, yo también quiero, así como van a haber tantas felicitaciones, que se le envíe una carta diplomáticamente, porque nosotros lo hemos recibido con mucho respeto, este triunfo ha costado mucho, ha costado tiempo y plata para muchas personas, pero era jugársela por Osorno, quiero que se envíe acá señor Presidente una nota que indique que no nos pareció bien la exclusión de nuestras actuales autoridades, porque primero son ciudadanos, segundo son Osorninos y tercero tienen que apoyar al Gobierno Comunal cuando esto es loable, cuando esto era bueno, cuando se dice en todos los círculos sin ninguna excepción que la participación ciudadana es lo más importante en la política actual. Nueva Región de Los Lagos señor Presidente, y yo creo que el día 19 es histórico, por qué también la Región de Los Lagos es nueva, porque al sacarle uno de sus brazos Valdivia Región, nosotros no quedamos igual, por lo tanto aquí se requiere señor Presidente la voluntad de todos y es bueno hacer ese llamado de los Senadores, Diputados, de los Alcaldes de la Provincia, de los Concejales de la Provincia, me parece bien, que hoy día marquemos acá esa declaración pública que ha propuesto el concejal Mella para que en ella se señale que hoy día está dada la condición para esta nueva Región de Los Lagos, por qué también es nueva, reitero, porque al sacarle un brazo hay que reorganizarla y al reorganizarla entonces aquí se requiere generosidad también de aquellos Diputados que han insistido y han venido, el Sr. Espinoza, el Alcalde Espinoza, el Sr. Carlos Küschel, en fin, todos los que han venido acá, ahora también los necesitamos para que esta nueva Región de Los Lagos también exista, con un acuerdo equilibrado, para trabajar señor Presidente, porque en este Gobierno no va a ser posible, hoy día la Subsecretaria lo señala para trabajar en lo que tanto hemos reclamado muchos, en lo que hemos dicho muchos, de que tenemos que tener con nuestras siete provincias una región, el termino región ya salió del termino geográfico y hoy día es interpretado de otra manera por el Gobierno, por lo tanto, nosotros como provincia de Osorno tener nuestra propia Intendencia Regional, y para eso se requiere lo que he señalado, trabajar con todos los Senadores, trabajar con todos los Diputados, con los Alcaldes y con los Concejales. Gracias señor Presidente.”

CONCEJAL MELLA : “Yo quiero pedir autorización a la colega Martha Henkes para hacer una pequeña aclaración, estando muy de acuerdo con todos los planteamientos que han expresado los colegas, y específicamente





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

con lo que ha dicho el colega Víctor Hugo Bravo, en lo que no estoy de acuerdo es que se entreguen felicitaciones a Organizaciones que estuvieron claramente con una opción, sino habría que felicitar a ambos lados, eso no me parece. Por eso he pedido un reconocimiento y felicitaciones público, una cosa abierta, independientemente de la nota de mérito que se solicita para don Jorge Tejeda, que fue la cabeza del equipo, para toda la Comisión Organizadora y para cada uno de los funcionarios que intervinieron en este proceso, pero lo otro no me parece saludable, cada cual hizo lo suyo, eso es un proceso democrático, pero no podemos felicitar a uno y dejar de felicitar a los otros, o sea, tenemos que ser claros y objetivos hasta el último minuto.”

**CONCEJAL MUÑOZ :** “Yo quiero decir que efectivamente frente a los resultados no hay mucho análisis, hay un claro ganador en esta opción, que fue la opción 2, de permanecer en la Región de Los Lagos, por lo tanto, frente a eso esto no tiene mas lectura que una sola que hay una clara mayoría de expresión ciudadana de permanecer en la Región de Los Lagos, digamos que es importante reconocer ese importante triunfo, porque es bueno hacerlo, es de caballeros y esto implica de que tiene que ver con un esfuerzo, con un trabajo, que todos hicimos y que todos transparentamos durante este proceso.

Lo segundo, yo creo que efectivamente todos destinamos mucho esfuerzo en poder convocar a la ciudadanía, y yo también lo siento así, lo comparto así, este es un triunfo de todos desde el punto de vista de la participación ciudadana, y aquí es importante decir de que a pesar de que efectivamente el grado de participación llegó al 25%, prácticamente hoy día estamos llegando a un acuerdo, porque yo me quiero sumar de ese punto de vista, a efectivamente reconocer la validez de este resultado, ya que si lo llevamos al ámbito de los Plebiscitos a nivel local se requiere a lo menos el 50% de la participación. Sin embargo, que este grado de participación del 25% es un referente importante, no menor, que representa más de 20 mil votantes en la comuna de Osorno, por lo tanto yo creo que hay un hito importante que mencionar, ya que todos estamos reconociendo de que es un porcentaje adecuado de participación y donde estamos tomando una decisión, porque yo voy a acoger su planteamiento Alcalde, de que efectivamente solicitemos al Ejecutivo, al Gobierno, de retirar las indicaciones, porque eso hoy día no tiene ningún sentido seguir persistiendo en esto. Sin embargo, debo aclarar de que aquellos que estamos en la condición de la Región de Los Ríos, seguimos manteniendo porque es nuestra decisión de seguir o de mantener nuestra opinión de lo importante que significaba incorporarnos a este nuevo proyecto región. Hay dos elementos importantes. Uno, la efectiva vocación democrática que tiene usted Alcalde, que se mantuvo al margen en su figura alcaldía en este proceso, por lo tanto, creo que hay que destacarlo también. Y segundo, el esfuerzo desplegado por los funcionarios municipales, que es algo absolutamente reconocido. Particularmente siempre defendí el equipo de trabajo, ya que se puso a prueba la probidad administrativa de muchos de ellos. Comparto también la necesidad de representarles mediante un acto administrativo, una carta de felicitación, o la anotación de mérito que es



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

mucho más representativa en el reconocimiento que como Concejo Municipal podemos aplicarle a cada uno de los funcionarios que efectivamente desplegaron un trabajo responsable, honesto y que todos reconocemos. Pero yo quiero aquí destacar las palabras emitidas por Jorge, cuando se le pregunta si va a haber alguna especie de gratificación a los funcionarios, y él dice que la mejor gratificación es el saludo de la ciudadanía que vio como se organizaron y cómo trabajaron frente a este importante proceso. Lo otro, yo creo que también es importante lo que acaba de decir Carlos, en el sentido de enviar los antecedentes al Gobierno, a la SUBDERE, ya que este es un modelo de implementación de una consulta ciudadana que fue encargada a nivel local y no tuvimos que contratar un servicio de digitación o programa determinado, sino que todo se hizo a puro esfuerzo propio con gente nuestra. Eso también es importante decirlo, ya que todos los sectores políticos del país reconozcan que estos mecanismos de participación ciudadana son viables, y que se pueden implementar con la voluntad política de todos. Y por último creo que aquí no es bueno hacerle llamado de atención a nadie, tenemos que llamar a la unidad, pero sí representar formalmente a las autoridades de gobierno regionales y provinciales nuestra decisión como Concejo Municipal, en términos de apoyar la decisión de la gente, y de solicitarle formalmente al Gobierno que retire las indicaciones. Eso sí es bueno informarlo, para que el Gobierno Regional sepa cuál va a ser la decisión de este Concejo”.

CONCEJALA HENKES: "Quiero sumarme a todo lo que se ha dicho, estoy de acuerdo con todo lo expresado. Pero me gustaría destacar la gran cantidad de personas de la tercera edad que fueron a sufragar. Yo estuve en la Escuela Canadá, y me llamó la atención la gran cantidad de personas inválidas, enfermas, que quisiera hacer el esfuerzo e ir a emitir su opinión. Eso es muy destacable. No así en la fuerza joven. Y eso significa que hay que incentivar más a la juventud. Y espero que lo que nosotros hemos decidido en este momento sea lo mejor para Osorno, y que a futuro se note que esta fue una decisión muy importante para nuestra comuna”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo no voy a decir lo políticamente correcto. Lo decía una persona en televisión: «en política todos ganan», y creo que no es así. Unos ganan y otros pierden. En este caso me tocó perder. Yo felicito a las personas que ganaron, no es un tema menor, creo que expresa el alma de Osorno, lo más profundo de la cultura de Osorno. Y eso tiene que llamarnos a reflexión a quienes ejercemos liderazgo en la comunidad, porque indudablemente estos liderazgos han entrado en tela de juicio. Desconocer eso sería seguir contribuyendo al desprestigio de la política, porque aquí los liderazgos tienen que tener concordancia y sintonía con la comunidad. Entonces, creo que hay que hacer una revisión muy importante en esta concordancia que tiene que haber.

Y a mí hay cosas que me siguen preocupando, porque una cosa es que se haya concluido en este proceso que aquí se ha manifestado que es un ejercicio democrático que tiene que ser un ejemplo para el país, la gente concurrió de manera ordenada, fue un proceso



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

voluntario. Pero yo no creo que la situación de Osorno no cambie hoy día. No creo que con el hecho de haber desarrollado este plebiscito Osorno deje de tener los riesgos que yo creo que va a tener en la Región de Los Lagos. Yo no he cambiado de opinión, respeto la mayoría, pero no cambio la mía. Creo que Osorno tiene graves riesgos en la Región de Los Lagos, y eso tenemos que asumirlo, y entre esos las personas que plantearon que íbamos a estar mejor en la Región de Los Lagos. Espero equivocarme, pero creo que aquí hay situaciones que debemos mirar con mucha cautela. Me preocupa la fuerte inversión que se va a hacer en Chiloé y en Palena. Hay miles de millones de pesos que han sido anunciados por el Gobierno para mejorar las condiciones de infraestructura y conectividad de la provincia de Chiloé y Palena. De hecho, se va a hacer una ruta costera que va a conectar por tierra Puerto Montt con Coyhaique, y me parece súper bien. Pero no quiero que el día de mañana con ligereza signifique esto que Osorno sea nuevamente postergado en las inversiones grandes que deben hacerse en materia de infraestructura. Creo que ahí tiene que haber una preocupación significativa. También me preocupa lo que va a pasar en materia de apoyo del Gobierno Regional a lo que es el principal eje productivo de esta provincia que es el sector agropecuario. Hemos visto como antes una situación compleja, de hecho aquí se cerró las oficinas de SERCOTEC, porque las autoridades regionales dijeron que el tema silvoagropecuario no era prioridad. Yo espero que eso no ocurra nuevamente, con mayor razón nosotros vamos a tener un porcentaje del territorio de la nueva Región de Los Lagos que es tremendamente superior al que teníamos como sector silvoagropecuario.

Me preocupa también el nivel de odiosidad que se planteó en la situación con Valdivia. Para mí es inconcebible que en una sociedad madura, ad portas del siglo XXI se siga planteando una relación tan arcaica con aquellos que pareciera que fueran nuestros enemigos. Como que son personas con las que no compartimos. Y es un sentimiento mutuo. Eso es dañino. OY creo que aquí también hay un llamado de atención para las autoridades, para tratar de construir entre dos territorios o regiones que van a ser vecinos, construir relaciones de confianza y amistad más profunda. Comparto lo que han dicho los colegas, creo que si vamos a hablar con la SUBDERE, pienso que tanto al comando de Los Lagos y de Los Ríos, creo que sería bueno hacerle llegar las preocupaciones que tenemos en estas materias. Yo escuché también a la gente en los foros y también se plantearon inquietudes a este respecto. Entonces, no sólo ir a pedir el retiro de las indicaciones, sino que hacerle notar estas otras situaciones”.

**ALCALDE SAINT-JEAN:** "Entonces tomaríamos un primer acuerdo respecto a oficiar a la Excelentísima señora Presidenta de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados sobre la decisión de Osorno”.

**CONCEJAL GALLARDO:** "Bueno, la idea de esto era poder aprovechar esta instancia para proveer la iniciativa en el Parlamento para hacer vinculante las consultas ciudadanas con las legislaciones en este sentido”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese es otro tema. Eso es más político".

CONCEJAL GALLARDO: "Pero creo que estamos en condiciones de representarlo al Gobierno. Se reconoce nacionalmente que es una buena experiencia, y por qué no aprovechar para hacerle ver al Parlamento desde Osorno esta oportunidad".

CONCEJAL MELLA: "En el ámbito legislativo, que estos oficios no solamente se hagan llegar a los Presidentes de las Comisiones respectivas, tanto de la Cámara Baja y del Senado, sino que a los presidentes de ambas ramas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "También felicitamos a don Jorge Tejeda y a don Rolando Pailapichún, y a la Comisión en su conjunto. Y a todos quienes participaron. También agradecer y felicitar a Carabineros, Investigaciones y a la Defensa Civil que también cooperó excelentemente bien".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a todo el equipo municipal que trabajó en la Consulta Ciudadana del día 19 de Noviembre, extendiendo las felicitaciones por la labor realizada, especialmente en las personas de don Jorge Tejeda Roa, Encargado del Proceso; y don Rolando Pailapichún, Jefe del Departamento de Informática. Y asimismo, a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Defensa Civil, por su amplia cooperación y buena disposición ante los requerimientos para mantener el orden y la seguridad en el desarrollo del proceso antes descrito.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°701.-**

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora, sobre las palabras de Víctor y entendiendo su posición, creo que no corresponde una nota al Gobernador y al Intendente, porque era un proceso voluntario, ellos no quisieron ir a votar, y porque están representando al Gobierno".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al señor Intendente de la Región de los Lagos, don Jaime Bertín Valenzuela; y a don Bernardo Candia, Gobernador por la provincia de Osorno, haciéndole ver la inquietud del pleno por su no concurrencia en la votación de la Consulta Ciudadana realizada el día 19 de Noviembre en la comuna de Osorno.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se rechaza la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Apoya la moción el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

**ACUERDO N°702.-**

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí también había otro tema que sugería enviársele una felicitación al COPO, Comando por Osorno. Y para eso se pondría una inserción pública donde se incluiría en términos generales la participación, y también a las distintas posturas generadas, y a todos los ciudadanos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Oficina de Relaciones Públicas realizar una inserción pública en el diario local, felicitando a los comandos de las distintas opciones en la Consulta Ciudadana del día 19 de Noviembre del año en curso, y a la ciudadanía en general por su participación en ella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°703.-**

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y creo que también deberíamos tomar un acuerdo para el Concejo asista en pleno a Santiago a entregar estos antecedentes, y realizar los comentarios que corresponda sobre el tema, al Parlamento y al Ejecutivo".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para viajar a Santiago y Valparaíso, ante la Presidencia de la República y el Congreso respectivamente, con el objeto de entregar los antecedentes del resultado de la Consulta Ciudadana realizada en la comuna de Osorno el día 19 de Noviembre de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°704.-**

CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero proponer, dado que esta consulta tuvo un carácter vinculante para los osorninos, y que las consulta no tienen un carácter vinculante en el país. Así que me gustaría aprovechar el momento histórico para que le enviemos una carta a la Presidenta de la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

República, y al Presidente del Senado, para que se estudie la posibilidad de legislar en materia de plebiscito y consulta ciudadana. Hoy día todos los entes políticos estamos de acuerdo en la importancia de las consultas y los plebiscitos, entonces transmitamos ese mensaje al país, para que exista la intención de legislar al respecto”.

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Excelentísima Presidenta de la República, señora Verónica Michelle Bachelet Jeria, haciéndole presente la necesidad de promover una iniciativa para legislar en pos de hacer vinculantes las consultas ciudadanas a la promulgación de leyes que involucren temas de desarrollo en las distintas comunas o regiones del país. Lo anterior, sugerido por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°705.-**

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD. N°1353 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC N° 1238 DEL 05-10-06. ORD. ALC. N° 1173 DEL 12-10-2006. CARTA DE FECHA 02-11-06 DE SAESA. MAT.: SOBRE RESTRICCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ALGUNOS SECTOR DE NUESTRA CIUDAD. OSORNO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 597 tomado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de septiembre de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Pedro Cárcamo Landa, Jefe Zonal Osorno, de SAESA, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO».

«SEÑOR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD MACKENNA 851 OSORNO. OSORNO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2006. REF: RESPUESTA ORD. ALC. N°1173.

**DE NUESTRA CONSIDERACION:**

En respuesta a su oficio número 1173, nos permitimos informar que nuestra empresa no ha determinado restricción del alumbrado público en la ciudad de Osorno.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Saluda atentamente a Usted, **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. PEDRO CARCAMO LANDA. JEFE ZONAL OSORNO».**

**CONCEJAL CARRILLO:** "Tiempo atrás el colega Goñi había sugerido mandar una carta de reclamo a la Superintendencia de Energía y Combustibles, y en esa ocasión yo solicité que esperáramos tener la conversación primero con don Pedro Cárcamo para que nos explicara acá cuáles eran las razones. Vino don Pedro, explicó las razones, pero desgraciadamente no ha habido ninguna mejora en el tema, seguimos con los cortes prolongados de luz en las poblaciones. Así que sería bueno mandar esa nota a la Superintendencia de Energía y Combustibles, para que realmente se tomen medidas al respecto".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Superintendencia de Energía y Combustibles, para hacer presente las continuas irregularidades en el suministro de energía eléctrica por parte de la empresa SAESA, a la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°706.-**

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°261 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1186 del 26-09-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. CLAUDIO PISON COPELLI. JEFE DEPTO. SOCIAL. ENCARGADO DE EMERGENCIA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 571: la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Sr. Claudio Pisón, Encargado de Emergencia, para que realice una evaluación técnica referente a medidas de emergencias del canal abierto queda paralelo a la calle Héroe de la Concepción sector Francke. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Concejales Sres. Emeterio Carrillo y José Luis Muñoz".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, **EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº262 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. Nº 1233 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 562: la moción de solicitar al señor Alcalde, reconsiderar las peticiones de aportes de las instituciones : Asociación de Fútbol de Osorno, Liga de Básquetbol Laboral Femenino y la Asociación Atlético Seniors, conforme a los argumentos esgrimidos por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº263 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. Nº 1233 del 05-10-06. Ord. Sec. Conc. Nº 1239 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 582: la moción de solicitar al señor Alcalde, hacer las gestiones pertinentes para el financiamiento de la Revista de Desarrollo Rural, de acuerdo a la indicación del Concejal Sr. Carlos Gallardo”.

Acuerdo Nº 598: “La moción de solicitar al señor Alcalde, autorizar el traspaso de fondos, pendientes del año 2005, para que sean utilizados este año para la edición de 1.000 ejemplares de la Revista “Abriendo Surcos”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº264 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. Nº 1232 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRION. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 591: la moción de solicitar al señor Alcalde, gestionar la permanencia de una persona de turno para la provisión de enseres desde la bodega respectiva en caso de siniestro que se produzca en la comuna, en fines de semana u horario vespertino, conforme a la indicación del Concejal Sr. Emeterio Carrillo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº265 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. Nº 1235 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 594: la moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de otorgarle un aporte por \$450.000.- al Conjunto Folclórico Volcanes del Sur, para la adquisición de un acordeón. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL BRAVO: "Me gustaría saber qué pasó, porque se presentó el proyecto y no hubo respuesta”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR TEJEDA: "Yo contesté ese acuerdo hace bastante tiempo, se le ofició a la institución que se sugería que postularan a FONDEVE, por los montos, porque Aportes y Subvenciones significaría abrir una brecha compleja, ya que existen muchos grupos folclóricos acá, y a ellos en general se les apoya a través del FONDEVE".

ALCALDE SAINT-JEAN: "A mí me parece bien".

CONCEJAL BRAVO: "Lo lamento Alcalde, porque esta solicitud estuvo presentada mucho antes que otras solicitudes que se presentaron después y fueron respondidas favorablemente. Además, es una institución que imparte enseñanza para el manejo de instrumentos".

SEÑOR TEJEDA: "Pero les respondimos obedeciendo el criterio técnico que se ha seguido para instituciones de ese tipo, y que en este caso es el FONDEVE".

Con la venia del Concejo se ausenta transitoriamente el señor Alcalde, y pasa a presidir el Concejal Orlando Mella.

8.- El señor Presidente da lectura al «266 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1178 del 26-09-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 564: la moción de requerir solicitar al señor Alcalde, considerar la petición del grupo de locatarios del Pueblito Artesanal, para obtener un aporte en pintura exterior, para el remozamiento del recinto, aportando ellos la mano de obra".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJALA HENKES: "No es la primera vez que presentando algo yo no se indica mi nombre, ha sucedido varias veces, así que me gustaría que se regularice. Y de paso quiero saber si hay alguna respuesta".

CONCEJAL MELLA: "Tomemos un acuerdo para reinsistir".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de insistir al señor Alcalde, sobre la petición hecha por los locatarios del pueblito artesanal para obtener pintura exterior, destinada al remozamiento de ese recinto, con mano de obra aportada por los mismos locatarios.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°707.-**

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°267 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1230 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 589: la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la SECPLAN para contratar la evaluación de un profesional externo que evalúe las fallas de construcción de la escuela Canadá. Asimismo, instruir al D. A. E. M. para que agilice urgentemente las labores de reparación de esas fallas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto al cumplimiento del acuerdo N°589 adoptado en sesión ordinaria N°33 de fecha 12 de Septiembre del año en curso. Y asimismo, si se han efectuado las reparaciones respectivas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°708.-**

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°268 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1204 del 05-10-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. LUIS SALAMANCA MIRALLES.  
DIRECTOR (S) DEL DEPTO. ADMI. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 570: la moción de requerir al señor Alcalde, un informe detallado de la entrega de la subvención pro retención, en términos de cantidad de beneficiados, sectores a que corresponden, etc.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL MELLA: "Había un requerimiento que lo hice yo hace bastante tiempo atrás, pero que no había respuesta específica, completa".

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°269 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1185 del 26-09-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. LUIS SALAMANCA MIRALLES. DIRECTOR (S) DEL DEPTO. ADMI. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 570: la moción de requerir al señor Alcalde, oficiar al D. A. E. M. para que se haga presente en cada una de las escuelas, para entregar los fundamentos que ameritan el cierre de esos establecimientos educacionales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Presidente da lectura al 14.- ORD.N°270 GABINETE. ANT.: Ord. Sec. Conc. N° 1176 del 26-09-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRJORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 562: la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DIDECO reestablecer el calendario de audiencias públicas en la comuna, tanto en el sector urbano como rural, conforme a las indicaciones del Concejal Sr. Orlando Mella y las indicaciones del Concejal Sr. Orlando Mella y la indicaciones del Concejal Sr. Víctor Bravo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera solicitar un acuerdo adicional para requerir del Director de DIDECO, que al menos se empiece a elaborar un calendario de audiencias públicas para el próximo año”.

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1124 D.A.E.M. ANT: ORD. ALC. N° 712/09.04.2001. MAT: Envía Informe. Osorno, 16 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES. DIRECTRO (S) DEPTO. EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1. De acuerdo a Ord. Del Ant., según lo establecido en el artículo N° 8, Inciso 7° Ley N° 18.695, remito a Ud. Adjunto, orden de servicios y contratación para el municipio, desde el mes de Julio a la fecha, con el objeto sea informado en reunión de Concejo.

2. Para su conocimiento y fines.

Saluda muy atentamente a Ud. LUIS SALAMANCA MIRALLES. DIRECTOR (S) D. A. E. M.»

14.- El señor Presidente da lectura al ORD.N°260 D.A.F. ANT.:Ord. Sec. Conc. N° 926 (08/08/2006); Ord.\_Gab.\_N° 176 (11/08/2006). MAT.:Costo arriendo vehículos v/s contar con flota propia de vehículos. Osorno, noviembre 15 del 2006. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En respuesta al Ordinario Secretario Concejo N° 926 del (08/08/2006); y según acuerdo N° 438 que versa: “...solicitar al señor Alcalde un informe

2197



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de la Dirección de Administración y Finanzas respecto a los costos que genera el arriendo de vehículos para el servicio en las direcciones municipales, versus el costo de contar con vehículos propios y la operación de un funcionario a contrata”.

Según los antecedentes recabados a continuación se presenta el costo de un vehículo arrendado:

**VEHICULO MENOR ARRENDADO**

(Automóvil, furgón y camionetas)

Valor diario \$ 20.000 (veinte mil pesos).

Valor ½ día \$ 10.000 (diez mil pesos).

Valor hora extra \$ 2.000 (dos mil pesos).

(Fuente: Departamento de Gestión Administrativa).

La función del vehículo arrendado corresponde a que preste servicios de transporte de funcionarios, de las distintas unidades municipales según sea la naturaleza de la necesidad, ya sea dentro o fuera del radio urbano de la Comuna de Osorno.

El vehículo arrendado presta servicios de lunes a viernes de 08<sup>00</sup> hrs. hasta las 17<sup>00</sup> hrs., es de exclusiva responsabilidad del proveedor mantener el servicio, con el vehículo ofertado y características ofrecidas (furgón-camioneta), es decir, el servicio nunca debe dejar de ser prestado mientras dure el contrato.

A continuación se detallan los costos de mantener una flota de vehículos menores municipales. Para esto se consideran los siguientes ítems:

Remuneraciones.

Seguros y Permisos de Circulación.

Combustible.

Mantenciones y Reparaciones de vehículos.

Uniforme Invierno/Verano.

Gasto Administrativo.

Con los ítems identificados, delante se presenta el gasto de un móvil municipal (camioneta), en sus diferentes ítems y el total anual.

**1. Remuneraciones \$4.280.784 anual.**

(Fuente: Departamento de Recursos Humanos).

Para el desarrollo de este ítem se consideró lo siguiente:

Valor Grado 18 chofer.

Valor 40 hrs. extra-diurna, declaradas y pagadas (mensual).

Valor 40 hrs. extra-nocturna, declaradas y pagadas (mensual).

Valor 1 viático semanal.

**2. Seguro Anual y Permiso de Circulación \$229.950 anual.**

(Fuente: Departamento de Gestión Administrativa).

Valor Seguro Anual.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Valor Permiso Circulación.

3. Combustible \$3.229.200 anual.

(Fuente: Departamento de Gestión Administrativa).

Un vehículo menor municipal (camioneta), recorre en promedio 100 km. diarios.

Kilometraje diario: 100 km.

Rendimiento por Litro (7 km. Por litro aprox.)

Consumo diario promedio: 50 litros.

Valor litro combustible.

Resumen gasto mensual, considerando 26 días de trabajo (lunes a sábado).

4. Mantenciones y Reparaciones \$723.136 anual.

(Fuente: Departamento de Taller Municipal).

En este ítem se trabajó con informes proporcionados por el Departamento de Taller Municipal de los años 2004; 2005 y 2006; los cuales incluyen un detalle de los repuestos e insumos para mantenciones y reparaciones de vehículos municipales. Habiendo analizado los informes, se escogió como referencia el año 2004, porque en ese año, los móviles que se están dando de baja se encontraban todos operativos. Este dato fue actualizado en los factores anuales de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Repuestos.

Insumos como aceites motor, caja cambio, líquido freno, agua destilada.

Mantenciones, idas a taller 1,5 al mes (promedio).

5. Uniforme Invierno – Verano \$258.060 anual.

(Fuente: Departamento de Gestión Administrativa).

La entrega de uniforme al personal municipal chofer, se entrega cada dos años y el detalle es el siguiente:

1 parka.

2 pares de zapatos.

1 par zapatos de seguridad.

1 overol.

2 pantalones de invierno.

2 pantalones de verano.

1 casaca género.

3 camisas.

3 poleras M/C.

1 suéter.

6. Gasto Administrativo \$2.307.018 anual.

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas).

Los gastos administrativos, emergen de la administración del recurso humano, que generan las operaciones propias de mantener una flota propia de vehículos. La estructura organizacional y la normativa municipal, son



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
 Dirección Secretaría Municipal  
 Secretaría Concejo

factores preponderantes que determinan el nivel de costo o gasto administrativo.

Es así, que para poder calcular el gasto se consideró la totalidad de la flota vehicular municipal que son 39 < 11 camionetas - 23 camiones - 2 furgones – 1 jeep concejo - 1 tractor - 1 vehículo alcalde > – actualmente hay 6 vehículos que serán dados de baja - <flota operativa actual 33>.

El porcentaje de participación de cada vehículo asciende a un 2,56% mensual (\$192.251), del total del gasto administrativo determinado (\$7.497.808), donde se contemplan las siguientes Direcciones, Departamentos y otros servicios:

- Dirección de Aseo y Ornato (2 funcionarios).
- Departamento de Taller (3).
- Dirección de Control (5).
- Servicio de Guardias 24 hrs. (3).
- Dirección de Administración y Finanzas (3).
- Departamento Recursos Humanos (3).
- Departamento Informática (3).
- Servicio de Bienestar (2).
- Departamento de Gestión Administrativa (7).
- Departamento de Contabilidad (3).
- Departamento Tesorería (2).

“( )” Refleja cantidad de funcionarios que participan por departamento o dirección en el trabajo administrativo y que se ven involucrados con el recurso humano y maquinaria de la flota vehicular municipal.

Habiéndose presentado las apreciaciones correspondientes y que determinan los gastos en que incurre el municipio al arrendar un vehículo y determinar el costo de mantener una flota propia de vehículos, se estima pertinente presentar el siguiente cuadro comparativo:

VEHICULO MENOR ARRENDADO (Automóvil, Furgón y Camionetas).			VEHICULO MENOR MUNICIPAL (Automóvil, Furgón y Camionetas).		
SE CONSIDERA QUE AMBOS VEHICULOS TRABAJAN 26 DIAS AL MES					
<b>Valor día</b>	<b>Mes (26)</b>	<b>Año</b>	<b>Valor día</b>	<b>Mes (26)</b>	<b>Año</b>
20.000	520.000	6.240.000	35.347	919.012	11.028.148

Valor	Hora	Hrs.	Valor	Año
Se considera vehículo que				





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
 Dirección Secretaría Municipal  
 Secretaría Concejo

Extra		Mes	
2.000	40	80.000	960.000
2.000	40	80.000	960.000

presentó el menor valor de gasto operacional.  
 Se analizaron los costos de todos los vehículos que se darán de baja.  
 En el cálculo de la remuneración se asume que se cancelarán 40 hrs. extra diurna y 40 hrs. extra nocturna.

<b>GASTO ANUAL</b>
<b>\$ 8.160.000</b>

<b>GASTO ANUAL</b>
<b>\$ 11.028.148</b>

Corresponde a arriendos de vehículos para el transporte de funcionarios de distintas unidades municipales según necesidad, destinados a cumplir distintos cometidos dentro de sus funciones. Los valores son los siguientes: día \$20.000, Medio día \$10.000 y Hora Extra \$2.000 (después de las 17:00hrs.). Viajes fuera de Osorno, valores de común acuerdo entre las partes (dependiendo la distancia y los sectores).

Corresponde a gasto Anual de un vehículo a cargo de la municipalidad, con sus respectivos gastos de mantención, permisos, seguros, gastos administrativos y gastos en recurso humano con todas sus asignaciones.  
 Hay que considerar que no se contemplan la falta de móvil por fallas (pannes) de vehículos, tampoco el costo que significa reemplazar los días de vacaciones de chóferes, días de permisos y licencias médicas, y otro gasto imprevisto que origina el recurso humano.

Por último, se debe consignar que de acuerdo a la Ley N° 18.695 y Ley N° 19.280; las cuales indica que no se podrá gastar más de un 20% en personal a contrata respecto al gasto en personal de planta, situación que imposibilita la contratación de más chóferes (contrata).

Finalmente, hay que indicar que los móviles dados de baja son antiguos y que su costo de reparación es superior al valor comercial de éste, según lo indicado por la unidad de Aseo y Ornato.

Sin más, salvo su mejor parecer se despide atte. a UD., PATRICIO MANCILLA CARRION, Ingeniero Comercial Director de Administración y Finanzas»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: "Primero agradecer la respuesta al acuerdo. Yo no he podido verlo detenidamente todavía, porque no he tenido tiempo. Ahora, estos vehículos son arrendados de lunes a viernes, de 8.00 de la mañana a 17.00 hrs., pero me gustaría saber qué pasa después de ese horario, qué pasa los fines de semana, y qué pasa en un caso de emergencia".

SEÑOR MANCILLA: "Bueno, si debieran trabajar horas extras después de las cinco de la tarde, se les pagaría a un valor de ....."

CONCEJAL GOÑI: "Para tener una visión clara del impacto del proyecto creo que deberíamos tener las dos alternativas, hacerlo por la vía de los flujos y sacar el valor de cada uno de ellos, proyectarnos a cinco años por ejemplo y sacar el promedio de horas extraordinarias".

Se integra a la mesa el señor Sergio González, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONCEJAL CARRILLO: "La comparación que se hace es tomando el funcionamiento del vehículo desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, o sea, no se suman las horas extras que puedan trabajar los vehículos arrendados".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Bueno, primero que nada voy a empezar a explicar que los dos vehículos trabajan 26 días al mes, pensando en los cuatro domingos que no se contemplan. El valor día arrendado vale 20 mil pesos, y al año serían \$ 6.240.000.-

Ahora, el análisis del costo del vehículo municipal se hizo en base a los vehículos que se están dando de baja. Y estimamos que el costo de \$ 35.000.- era el costo del vehículo que sale más barato para el Municipio.

Respecto al costo de las horas extraordinarias, debajo de los veinte mil pesos, hay un cuadrito que dice: valor extra, dos mil pesos. Y le asignamos cuarenta horas haciendo un símil con el funcionario municipal".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, este parangón entre el vehículo menor arrendado y el vehículo municipal, ¿es sobre la base de un horario de oficina?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Es que el funcionario municipal está autorizado para ocupar 40 horas diurnas y 40 horas nocturnas, y en este análisis se está tomando como cancelado".

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que hay datos que faltan, porque por ejemplo aquí no dice cuánto cobra un vehículo de estos para ir a Puerto Montt a hacer un trámite, como es el caso de la SECPLAN".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR GONZÁLEZ: "El viaje se toma acuerdo entre las partes. Y en este caso cobra cuarenta mil pesos, que es un valor comercial muy bueno".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y cuántos viajes son a la semana?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Uno en promedio".

CONCEJAL MELLA: "pero yo entiendo que generalmente cuando se hace un viaje largo dentro de la región, se utilizan vehículos municipales, no van arrendados".

CONCEJAL GOÑI: "Me parece interesante, porque la flota de vehículos hoy día es de 39, y si nos ahorramos dos millones tenemos para solventar el aporte de 70 millones para la educación. Así que vale la pena hacer una mayor profundidad en el análisis que nos presentan. Yo sé que es difícil llegar a precisar bien, pero si podemos tener datos históricos que nos conduzcan a una mayor asertividad en la conclusión. Así que yo le pediría de poder llegar a determinar algún flujo de ambos proyectos".

CONCEJAL CARRILLO: "A mí me preocupa, porque a medida que vamos externalizando el sistema vamos provocando una cesantía. Porque obviamente la idea es no seguir contratando choferes, y en la medida que cada vehículo que va quedando fuera de servicio no es repuesto, y va quedando un chofer excedente. Y hoy día todo lo vemos en base a plata, y hay que pensar que también detrás de esto hay personas y familias".

SEÑOR MANCILLA: "Lo que pasa es que hay que ver el tema personal, porque lamentablemente estamos con una planta congelada desde el año 1994, y no hemos podido contratar más gente. Entonces, los conductores tienen que ser personas con responsabilidad administrativa, incluso hay que sacarles un seguro ante cualquier evento. Entonces, y hoy día hay choferes que están con licencia médica, incluso que los hemos sacado de conductores porque no pueden seguir manejando por su situación de salud. Así que esto fue una medida de emergencia en el fondo para cumplir con las funciones que tiene la Municipalidad. No fue para ahorrar recursos. Incluso yo lo conversé con el Jefe de Taller y Movilización. Incluso con esta contratación de servicio se le ha podido dar vacaciones a choferes que estaban dos años sin poder descansar".

CONCEJAL MELLA: "Yo quiero hacer una recomendación. Pero como hay bastante inquietud sobre esta materia, hay dudas, se debería a lo mejor ampliar la información. Yo recomendaría que se constituyera una comisión ad-hoc para que trabaje justamente con la Dirección de Administración y Finanzas para satisfacer todas las inquietudes que se han planteado, y no verlo ahora. Me gustaría proponer que el colega Carrillo y el colega Goñi pudieran ser integrantes de esta comisión ad-hoc, maniatada por el Concejo para precisar aún más el estudio este entregado por la Dirección de Administración y Finanzas".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

15.- CONCEJALA HENKES: "Quiero solicitar que se haga un estudio para ver la posibilidad de pagar la luz del Comité de Agua Potable de Cancura durante unos meses, porque están con serios problemas desde el momento en que se hicieron cargo de la planta de tratamiento, ya que son muy pocas personas las que se han anexado al sistema, y están con un déficit económico importante para cancelar la luz en este momento".

CONCEJAL MELLA: "¿De qué monto estamos hablando?"

CONCEJALA HENKES: "Son aproximadamente quinientos mil pesos mensuales. Entonces, la idea es que se pueda hacer cargo el Municipio por seis meses, ya que solamente 30 personas se han conectado hasta este momento a la planta".

CONCEJAL GOÑI: "Puede que las uniones domiciliarias sean más caras, así que complementariamente con Operaciones habría que ver las razones por las cuales la gente no se ha conectado, porque el déficit operacional va a ser permanente".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la SECPLAN y la DIDECO a través de su Departamento de Desarrollo Rural, realizar un estudio para atender los requerimientos de la localidad de Cancura en términos de solventar el costo de la planta de tratamiento, de acuerdo a lo indicado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°709.-**

16.- CONCEJALA HENKES: "Hay una solicitud de la Agrupación Comercial de la feria libre de Rahue, para ver la posibilidad durante el mes de diciembre podría estar exentos del pago de derechos por sus locales, ya que se les dijo que en diciembre iban a estar trasladados a su nuevo local. Tengo entendido que ha habido algunas observaciones sobre la construcción, y va a demorar la entrega de la feria".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo recuerdo que la semana pasada pedí aquí una fecha para entregar la feria, estaba don Víctor Pape, porque ya esta inquietud la vienen planteando los dirigentes hace bastante tiempo, y creo que todavía hay una serie de detalles que resolver".

CONCEJALA HENKES: "Como diciembre es un mes de buenas ventas, creen que con ese dinero van a poder instalarse de mejor forma una vez que se les entreguen los locales".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN sobre la fecha en que se será entregada la feria libre de Rahue a los locatarios. Y asimismo, considerar la petición de los feriantes para eximirse del cobro del canon de arriendo durante el mes de diciembre en virtud de la demora que se vislumbra en el traslado. Igualmente denominar el recinto como feria libre de Rahue, y no como Mall Abierto conforme a las indicaciones de la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°710.-**

17.- CONCEJALA HENKES: "El día viernes estuve invitada a una charla que hubo en el Club Osorno de ESSAL con respecto al agua, y en esa oportunidad la persona que hizo la charla manifestó que existen 370 cupos para subsidio de agua potable, que no han sido utilizados por la Municipalidad. Entonces, me gustaría que se nos informe por qué no se han ocupado esas vacantes de subsidios. Y así ver la posibilidad de utilizarlo antes de fin de año, porque hay muchas personas que le han vencido los subsidios, y se han perdido".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del Departamento Social sobre el otorgamiento de subsidios de agua potable durante el año en curso, y las vacantes que existirían al respecto. Lo anterior, en conformidad a lo señalado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°711.-**

18.- CONCEJALA HENKES: "Hace dos meses atrás yo informé que el puente Los Notros todavía sigue sin iluminación, y los vecinos hicieron una velatón la semana pasada, porque no entienden cómo se ha demorado tanto en conectarles la luz a ese puente".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN gestionar a la brevedad la conexión de la energía eléctrica en el Puente Los Notros, de acuerdo a lo indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°712.-**

19.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir el acuerdo para oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato, y ver la factibilidad de poder retirar un eucalipto que está ubicado en Diego de Almagro con Santiago Rosas frente a un supermercado que se llama «El Jumbito». Y este árbol ya está alcanzando una altura bastante grande, y esta especie no tiene un valor paisajístico y no corresponde a las especies arbóreas que el Municipio coloca en las distintas calles. Y como esto debe hacerse en buen tiempo, quiero pedir ahora a la Dirección de Aseo y Ornato que haga el retiro".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato el retiro de un eucalipto plantado en el bandejón central ubicado en la intersección de avenida Diego de Almagro con Santiago Rosas, conforme a lo señalado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°713.-**

20.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera reiterar la solicitud de un informe de la Corporación Cultural de Osorno, referente a cómo van las gestiones para el tema del cine. Fue algo que planteé hace bastante tiempo. Está la sala disponible, está el cine, está la posibilidad de poder pasar películas cada un mes, pero no hemos recibido ese informe".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la Corporación Cultural de Osorno respecto a las gestiones para establecer un cine en las dependencias del ex Cine Lido, en asociatividad con la empresa privada, de acuerdo a lo ya indicado anteriormente por el Concejal Casanova, y lo reiterado en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°714.-**

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay un planteamiento del grupo adulto mayor «Nuevo Horizonte» de Rahue Alto. Se les está facilitando una dependencia del ex Consultorio Juan Antonio Ríos, y de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

esto ha pasado cerca de un año, pero todavía no les han conectado ni la luz ni el agua. Por lo tanto, una sede sin esos dos elementos prácticamente es la nada misma. Entonces, yo quiero insistir una vez más que por favor se vea a la brevedad posible, terminar estos trabajos para que esta sede pueda ser ocupada como corresponde por los adultos mayores”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, un informe del Departamento de Operaciones, sobre la reposición del servicio de energía eléctrica en las dependencias del ex consultorio Juan Antonio Ríos, y cedido en parte a comodato del Grupo Adulto Mayor Nuevo Horizonte. Lo anterior, solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°715.**

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay un reclamo que también se ha hecho en varias ocasiones, por la Villa Mirasur de Rahue Alto. Ahí existe un área verde que desgraciadamente se ha convertido en un vertedero. Se ha reclamado permanentemente a los departamentos de Aseo y Ornato, por lo tanto, yo pediría a la Dirección de Aseo y Ornato que haga algunas diligencias para ver esta situación, y se pueda solucionar este problema”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato la eliminación de un microbasural existente en la Villa Mirasur, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°716.-**

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay una situación en calle Talca, en el número 1090, donde hay varios eucaliptos y álamos que han crecido a niveles peligrosos para las viviendas del sector. Ellos han enviado numerosas cartas expresando su preocupación y pidiendo que se tomen las medidas, pero no se ha hecho nada a la fecha”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato concurrir al señor de la Plazuela Bellavista, a fin de revisar y



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

proveer las medidas para retirar las especies arbóreas que han alcanzado niveles peligrosos para las viviendas del sector. De igual manera el corte del pastizal existente en la misma plazuela. Y adicionalmente consultar al Programa Comuna Segura, sobre el proyecto postulado en el sector, las razones de la postergación en su ejecución. Todo lo indicado, en conformidad a lo expresado por los Concejales Emeterio Carrillo, y Víctor Bravo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°717.-**

**CONCEJAL CARRILLO:** "Ese día cuando me tocó concurrir, fuimos testigos de un espectáculo bastante especial, ya que como no se corta el césped permanentemente, se encuentra bastante alto, y pudimos presenciar a una pareja entre el pastizal manteniendo relaciones sexuales. Y en ese momento había niños en el sector, los adultos podemos entenderlo, pero para los niños es algo difícil. Los vecinos nos dijeron que es algo rutinario que ocurre a cualquier hora del día".

**CONCEJAL BRAVO:** "Comuna Segura hizo un proyecto sobre el mismo sector, y todavía no se ha ejecutado, también sería bueno considerarlo y consultar qué ha pasado con eso".

24.- **CONCEJAL CARRILLO:** " Y por último Presidente, informar de una reunión que asistimos con la colega Martha Henkes a Santiago, a un Consultivo Nacional que hubo de los Concejales, donde yo también quiero aprovechar de invitar a todos mis colegas y también a mi colega Víctor Hugo, para el día viernes que vamos a hacer una reunión Provincial del Capítulo de Concejales. La verdad es que es bastante interesante el tema, hay dos propuestas de la Reforma Municipal que viene: una que entrega el Gobierno a través de la SUBDERE, y una propuesta que está entregando la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo bueno es que por primera vez están acogiendo algunas indicaciones de los Concejales, y entre ellas yo destaco que el Gobierno está introduciendo la posibilidad de que los Concejales puedan fiscalizar individualmente de acuerdo a su función, y no solamente por acuerdo del Concejo. Y eso significa también, a mayores atribuciones, muchas cosas más que van anexas a esa indicación. Por lo tanto, quiero invitarlos a ustedes para el día viernes, nosotros vamos a entregar copias de ese documento, para que cada uno pueda analizarlo, porque también nosotros tenemos que entregar como Capítulo Provincial y como Capítulo Regional algunas indicaciones de lo que ahí viene señalado. La reunión es el viernes a las 18.30 hrs.."

**CONCEJAL BRAVO:** "Señor Presidente, yo quiero hacer una sugerencia. Esos temas breves que tienen que ver con alguna propuesta de algunos vecinos que no tengan trascendencia en decisiones acá en el Concejo, yo





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

quiero proponer que sean emitidos directamente a la Unidad que corresponda o al Alcalde en forma directa, para no hacer tan largas las reuniones”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece muy buena la indicación, que primero exista el intento y la representación del problema en forma directa al Director, es más rápido incluso, porque incluso la transcripción al Director se hace una vez que está aprobada el acta, y eso demora aproximadamente 15 días. Entonces, uno sabe que los Concejales no tenemos facultades administrativas, pero si cualquier vecino puede representar una situación a un director para mejorar la ciudad, con mayor razón la tiene un Concejal. Ahora, yo comparto de que si no hay ninguna reacción o intervención para resolver ese problema por parte de esa Unidad específica de la Municipalidad, ahí sí que traiga la situación al Concejo para sacar un acuerdo y se le requiere al Alcalde. Prácticamente se le mandata al Alcalde para que se haga el trabajo.”

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad, es que desgraciadamente los Concejales solamente podemos pedir cosas a través del Concejo, no tenemos otro mecanismo para hacerlo. Hay algunos que se atreven a mandar Oficios a las Direcciones y a los Departamentos pidiendo la información, pero eso es ilegal, uno trata de hacerlo de acuerdo a la manera que corresponde. Ahora, los temas que uno trae aquí al Concejo son temas que vienen de larga data, no son temas de ahora, por lo tanto, la única manera de presionar o exigir es a través del Concejo. Yo no comparto lo que señala el colega Bravo, porque a todos nos toca en algún momento pedir algo a través del Concejo, y él acaba de pedir un acuerdo del Concejo en el tema de un Grupo Folklórico por un aporte. Entonces, yo no puedo desdecirme después de que yo he usado el mismo mecanismo para pedir un aporte para instituciones. En esto uno debe ser muy claro y ser muy preciso cuando uno emite un juicio, porque al final nos entramos todos y este acuerdo puede perjudicarnos a todos los Concejales, que en algún momento traemos alguna petición de algún sector de Osorno.”

CONCEJAL GOÑI: "Yo entiendo y comparto el sentido de lo que pretende el colega Víctor Hugo, porque apunta a ser más eficiente. Pero aquí los Concejales tenemos roles políticos, así que yo creo que la gente también espera cuando tenemos una reunión, que los Concejales puedan servir de puente entre la comunidad y el Alcalde, porque en el Concejo es donde se debate. Ahora, distinto es que esto se alargue indebidamente, pero yo creo que es sano que así ocurra”.

CONCEJAL MELLA: "Ahora independientemente de que el tema se planteé aquí, uno si toma el citófono y llama a alguien y le dice mira en tal parte hay este problema, sin duda de que el director dará las instrucciones de que se vaya a verificar la situación en terreno, y a lo mejor la solución al día siguiente está resuelta. En cambio, planteándolo a través del Concejo van a pasar 15 días o un mes. Entonces, lo uno no quita lo otro, a eso me refiero. Si uno quiere obtener soluciones más rápidas, a mí por lo menos



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

me ha dado muy buen resultado en el Municipio, tengo excelentes relaciones con todo el mundo”.

**CONCEJAL BRAVO:** "En las Cámaras de Diputados, Senadores, incluso en muchos de los Concejos Municipales miden el tiempo, y yo creo que interesante sería dar más trabajo al Secretario Municipal para que mida el tiempo, máximo 3 minutos cuando están en tabla los temas, y en Varios máximo 5 minutos, y que uno traiga los temas priorizados, porque la verdad de las cosas es que a veces se repite lo mismo que se ha dicho en varios Concejos anteriores. Y en ese aspecto yo creo que ganaríamos mucho, si es que esta propuesta la pudiéramos implementar”.

**CONCEJAL CARRILLO:** "Presidente, tengo entendido de que hay un Reglamento de Sala”.

**CONCEJAL MELLA:** "Yo quiero recomendar a los colegas, que cuando partimos nosotros, yo como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, le hice llegar un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento del Concejo a cada uno de los Concejales solicitándoles expresamente en una reunión que tuvimos, que presentaran todas las observaciones y las posibles modificaciones que se podían introducir a esa normativa, cosa que no ha ocurrido jamás. Entonces, yo les recomendaría que nuevamente leyeran el Reglamento y que pudieran hacer algunos aportes en términos de ir mejorando ese cuerpo normativo. Además, de que hay una solicitud de la Comisión de Régimen Interno, -que sesionamos hace unos días atrás- en presencia del Ministro de Fe, el Secretario Municipal, y hay un compromiso para incorporar en dicho reglamento toda la parte que tiene que ver con el uso del móvil”.

**CONCEJAL CARRILLO:** "La verdad es que si se llega a votación, yo no voy a votar la propuesta del colega Víctor Hugo, porque yo fui elegido por la ciudadanía para representarla, a mí nadie me va a impedir que yo represente aquí a la ciudadanía de Osorno para representarla en sus planteamientos”.

**CONCEJAL MELLA:** "Habiendo un Reglamento que limita el tiempo tendremos que acatar, porque muchas veces hay que entender, de que los colegas se van por las ramas, y podemos estar a veces en una reunión interminable. Yo creo que es bueno dar un tiempo razonable”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión de Régimen Interno para idear una propuesta que se pueda incorporar al Reglamento de Sala del Concejo, en términos del tiempo que se podría asignar a las intervenciones de los puntos de tabla y Asuntos Varios, de cada Concejal, a fin de precisar el análisis de las materias y sus conclusiones. Lo anterior, planteado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejales Emeterio Carrillo.

**ACUERDO N°718.-**

25.- CONCEJAL BRAVO: " Ultimo punto señor Presidente, el señor Héctor Barría quiere agradecer a este Concejo, así es que le pido al señor Presidente, que le demos la oportunidad al señor Barría para que exprese sus agradecimientos."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de autorizar la participación del señor Héctor Barría, Presidente del Comité Osornino por Osorno en la presente sesión ordinaria.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°719.-**

Se incorpora a la Mesa el Sr. Héctor Barría, Presidente del Comité Osorninos por Osorno.

SEÑOR BARRIA: "Buenos días, muchas gracias por estos 3 minutos. En nombre del COPOS yo quisiera agradecer a todos los señores funcionarios de la I. Municipalidad de Osorno que trabajaron el día domingo. Al decir a todos, significa a todos, y quisiera que el señor Tejeda no pensara en ningún momento que tratamos de ofenderlo o algo así. Nuestra intención fue solamente, en un principio, una crítica por su condición -que según se dice- es de dirigente de un partido político que estaba por otra opción. Nada más que por eso. En la misma carta pública se dice bien claro que no se duda de su capacidad y de su idoneidad para desempeñarse como tal. Solamente era para prevenir probables problemas que a él le hubiese podido acarrear esa militancia. En cuanto se solicitaba ayuda a otras personas para que esta actividad tan importante fuera un éxito, era solamente como una ayuda a los funcionarios municipales, que tampoco no teníamos ninguna duda de su capacidad.

Yo quisiera que también, ojala, se pudiera hacer llegar a nuestra organización que explotó y de vida tan corta, un documento oficial con el resultado de este trabajo, de esta Consulta Ciudadana, para dejar constancia para la historia alguna vía de que apareció un grupo y que por 28 días trabajó unidamente, porque eso es la otra cosa que se ha dicho aquí. El COPOS nació, porque a lo mejor tenían la oportunidad ciertas personas de manifestarse sin ningún interés de ningún tipo. Muchas gracias por todo".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

26.- CONCEJAL MELLA: " Yo quisiera igualmente, de la misma forma como le dimos la oportunidad al representante del Comité de Osorninos por Osorno, solicitar el acuerdo del Concejo para entregar también un tiempo similar a don Roberto Martínez, quien hace cabeza en la parte administrativa del Movimiento "Pingüinos Moviendo Osorno", un grupo de estudiantes secundarios que están trabajando en el área social para ayudar en todo el proceso de erradicación. Él lo va a explicar en más detalle".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de autorizar la participación del señor Roberto Martínez, Director General del Movimiento «Pingüinos moviendo Osorno» en la presente sesión ordinaria.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°720.-**

Se incorpora a la Mesa el Sr. Roberto Martínez, Representante del Movimiento "Pingüinos Moviendo Osorno."

SEÑOR MARTINEZ: "Buenos días. Soy el Director General Administrativo del Movimiento "Pingüinos Moviendo Osorno", que es un Voluntariado muy nuevo, a partir de 4 meses que está funcionando, estamos trabajando conjuntamente con Dideco, que este fin de semana se va a producir un segundo éxodo, una segunda erradicación, la cual va a estar abarcando alrededor de 270 familias beneficiadas".

CONCEJAL MELLA: " Ojala poder entregar algunos detalles para que queden en acta por favor".

SEÑOR MARTINEZ : "El punto es que tenemos algunos problemas, donde sí necesitamos de todos ustedes. Tenemos un gran convenio con JUNAEB, por el cual obtuvimos 96 raciones de comida, lo que no va a poder ser, porque ya nos dijeron que la Escuela que nos iban a facilitar no va a poder ser por los gastos que pueden ocurrir los días sábado y domingo. Solamente necesitamos una escuela para ese día, ya sea como centro neurálgico para poder estar trabajando con los 250 voluntarios aproximadamente que tenemos.

Y además, si es que nos pueden cooperar con la movilización. Ya están todas las cartas enviadas hacia ustedes y a la Municipalidad para conseguir movilización. Como ustedes saben la movilización sale cara y nosotros no tenemos, como es un voluntariado



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

nuevo, no hay muchos fondos. Entonces, al solicitar ayuda al Municipio para conseguir los buses que son del Municipio nosotros podríamos costear algunas cosas, petróleo y algunas otras cosas que puedan surgir dentro de la escuela. La gracia es que todavía no hay ninguna entidad que sea profesional y que pueda trabajar en erradicaciones, y nosotros ya tenemos dos erradicaciones en el cuerpo, al ser tan jóvenes vamos a tratar de dar una nueva alternativa”.

CONCEJAL MELLA: "Estamos hablando de un grupo de cuántos estudiantes”.

SEÑOR MARTINEZ : “Hay ahora inscritos 220 voluntarios, y los que efectivamente llegan a trabajar son 100 personas ese día”.

CONCEJAL MELLA : “Don Jorge Tejeda, ¿será posible un poquito para interiorizarse de este tema y ver de qué manera podemos como Municipalidad otorgar algún apoyo en relación con las inquietudes que está planteando acá el representante de este Movimiento de Apoyo Social?”

CONCEJAL HENKES : “Señor Presidente, ¿cuál es la labor específica de los jóvenes?, ¿en qué ayudan ellos, en el traslado de los menajes de las personas?”

SEÑOR MARTINEZ : “Sí, como no tienen movilización logística, es tratar de cambiarlos de casa en el menor tiempo posible”.

CONCEJAL HENKES : “Pero no les hacen charlas o les ayudan en ese tipo de cosas”.

SEÑOR MARTINEZ : “Eso es después de, el paso uno es tratar de erradicarlos, el paso dos ir viendo cómo se va a hacer el trabajo en la Villa”.

SEÑOR TEJEDA: “Bueno el único apoyo que nosotros les podemos prestar es hacer las gestiones para conseguir los camiones municipales, si es que están disponibles, que eso ya se está haciendo. Pero nosotros no tenemos gente para poder apoyar el trabajo de ellos, menos este fin de semana considerando que todo el personal trabajó sábado y domingo recién pasado. Yo no me atrevería a pedirle a nadie que trabaje sábado y domingo nuevamente, considerando la situación, pero sí el compromiso fue que se iban a hacer las gestiones ante el Departamento de Aseo y Ornato para que nos faciliten dos camiones para el fin de semana y eso se está haciendo. Más allá de eso no nos podemos comprometer.”

CONCEJAL MELLA : “ Resuelve la situación con dos camiones o no”.

SEÑOR MARTINEZ : “El asunto de la movilización sí. El problema es que todo voluntariado a gran escala siempre da un toque de formación, y no se puede dar un trabajo a hacer a tontas y a locas sin dar un tema de informar a los chicos, y ese es el problema que tenemos nosotros eventualmente. No tenemos una escuela, y solamente necesitamos un



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

espacio físico para poder estar ahí trabajando, y que JUNAEB como ya nos facilitó el cuento de dar las raciones de comida, ya se nos hace muchos más fáciles algunas cosas”.

CONCEJAL CARRILLO : “¿Estos cien niños son de fuera o son de aquí de Osorno?, y lo digo pensando ¿ por qué necesitan una escuela para alojar, si la actividad se desarrolla durante todo el día?. Eso no me queda claro”.

SEÑOR MARTINEZ : “Todo el trabajo logístico se tiene que planificar durante la noche, porque durante el día vamos a estar trabajando desde las 09.00 hasta las 20.00 hrs. más o menos, durante la tarde van a estar quedándose los Asesores, los Capataces, los Jefes de Escuela, que tienen que ver qué familia se fue, qué familia se está moviendo y quién más queda por erradicar. Y no lo vamos a poder hacer durante la mañana porque o nos comemos la mañana del desayuno, porque prácticamente hay que estar juntando a los voluntarios, y perdemos tiempo, y en una erradicación don Jorge sabe que el tiempo es precioso, o sencillamente nos tendríamos que juntar en la casa de alguien para poder estar en contacto”.

CONCEJAL MELLA : “¿Ustedes contaron con un local en la primera erradicación?”

SEÑOR MARTINEZ : “ Sí. La Escuela Modelo”.

CONCEJAL MELLA : “¿Es factible don Jorge resolver la posibilidad de un local?. Yo no sé que tan indispensable es que ellos puedan pernoctar en el local, pero por último para la preparación de los alimentos durante el día, eso sí que me parece como necesario, si es que hay algún local que pudiera facilitarse, no sé si a lo mejor el Gimnasio del Complejo Deportivo Rahue Alto, que está frente al Cementerio”.

SEÑOR MARTINEZ : “ A ver, el problema fue de que a nosotros hoy día nos dijeron que en la Escuela Carlos Condell ya podríamos haber estado trabajando tranquilamente, pero dijeron que los gastos que se pudieran producir en agua y luz podían ser muy altos, por eso no nos iban a facilitar la Escuela Carlos Condell, por el simple hecho de los gastos municipales que se podían producir, pero no hay ningún problema con eso”.

CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, a lo mejor en esto no voy a ser muy populista en lo que voy a decir, pero yo creo que se trata de hablar con seriedad aquí. Yo creo no sería factible por ejemplo, por qué necesitan una escuela para planificar sus actividades, tal vez se podría conseguir un recinto donde ellos se puedan reunir, no sé, desde las 6 de la tarde hasta las 10.00 ú 11.00 de la noche para que planifiquen todas sus actividades del día siguiente, y al otro día conseguir la misma escuela u otro lugar para que puedan preparar sus alimentos y poder hacer el trabajo, porque a mí no me deja de preocupar que 100 personas alojen en un colegio, niños, jóvenes, porque nosotros estamos ahí asumiendo una gran responsabilidad como institución”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR MARTINEZ : “El problema no es que se vayan a alojar los 100 voluntarios, sino que se van a alojar solo los asesores, los que tienen que ver la parte logística y de capacitación, ellos tienen que velar por el asunto de estar viendo por eso se quieren quedar a alojar, el hecho es de que tienen que ver cuáles familias se movieron durante el día, cuáles familias se están quedando y tienen que ver si hubo algún accidente, si ocurrió algo y eso lo van a planificar, y lo planificaron la vez anterior en la escuela durante la noche, y se quedan solo los asesores que son alrededor de 10 y el equipo que son 15 más, en total son 25”.

CONCEJAL HENKES : “Quisiera hacer una consulta, ¿eso es a la Población Norma 3?, ¿a dónde van a trasladar, en qué sector?”

SEÑOR MARTINEZ : “Unión y Futuro 1 y 2, Camino a La Misión”.

CONCEJAL HENKES : “Lo ideal sería que estuvieran en un lugar cercano a donde están haciendo el traslado.”

CONCEJAL MELLA : “Teniendo muy en claro de que el Concejo no tiene facultades administrativas como para disponer esto, nosotros podemos solicitar a través del señor Alcalde a la DIDECO, para que estudie las posibilidades de atender las inquietudes de esta organización, que por cierto le da un apoyo efectivo, -ya existe una experiencia al respecto- al proceso de erradicación del sector que se ha indicado acá”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se vea la factibilidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de otorgar apoyo al Movimiento “Pingüinos Moviendo Osorno”, en el sentido de que se le facilite un local, establecimiento educacional o sede social, para utilizar como albergue a los voluntarios de dicha organización.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°721.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.30 hrs.

Asistieron además del Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....
3. MARTHA HENKES NIELSEN .....
4. JULIÁN GOÑI MELIAS .....
5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....
7. CARLOS GALLARDO PEREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**